

República de la Nueva Granada.

Clase de Anatomía.

Bogotá, 5 de junio de 1854.

Sr. Rector del Colegio del Rosario,

Recibí la nota de U. fta. 2 del
corriente, marcada con el núm. 22, en que me
transcribe la del Sr. Gobernador de esta
provincia, por la cual se dispone se suspen-
da el aula de anatomía práctica en el
Hospital de Caridad, manifestando al
propio tiempo interés i decisión por la
instrucción pública i principalmente por
este estudio tan necesario en la medici-
na; me parece extraña esta prohibición,
pues, en ocho días de enseñanza de la
parte miológica o muscular, los alum-
nos han observado una conducta irre-
prenhible i un interés decidido por su
aprendizaje, por consiguiente ignoro la
razon que haya motivado al Sr. Gober-
nador para dictar esta providencia.

Para permitir la continuación



011

el estudio de este ramo de la medicina
en el Hospital, fué en virtud de dispo-
siciones dictadas por la legislatura pro-
vincial que actualmente estan vijentes
en una de sus ordenanzas.

Lo que tengo la honra de
decir a Ud. en respuesta a su citada no-
ta.

Soi de Ud. muy atento.

obsecuente servidor

Juan Bayon



